

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION

Madrid, 8.º de Febrero. 10 Estd. y Ult. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 2.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVII.—NUM. 2.213, DE LA NOCHE.

MADRID, DOMINGO 26 DE JUNIO DE 1864

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche se recibieron los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 24 (por la tarde.)

Se asegura que lord Palmerston al comunicar al Parlamento el lunes los documentos relativos a la conferencia, pedirá la votación de un mensaje a la Reina a fin de sostener a Dinamarca en la presente lucha.

Se espera al emperador esta noche en Paris.

Mr. Goltz ha sido invitado a Fontainebleau.

Guxaver, 24.

La escuadra prusio-austriaca se ha hecho a la mar y se asegura que va a Bremerhaven.

Copenhague, 23.

El Berlingske dice, que no existiendo ningún objeto determinado de negociaciones para la conferencia en su reunión del sábado, debe considerarse ya aquella terminada y por consiguiente el rompimiento de las hostilidades es inevitable. El ministro de Hacienda ha sido autorizado provisoriamente para aumentar la deuda flotante hasta 6 millones.

Londres, 24.

Austria y Prusia se apresuran a anunciar que en la conferencia de mañana quieren en todo caso aceptar un armisticio de dos meses al menos.

Una fuerte tormenta que anoche descaró sobre Aranjuez, arrojó una chispa eléctrica, la cual se introdujo en el cuartel de caballería que ocupa el regimiento de coraceros de Borbón, dejando muertos dos caballos y casi asfixiados a tres individuos de tropa. El médico del cuarto escuadrón prestó eficaces y oportunos socorros a los soldados.

La Verdad cree que después de lo que por La Iberia se ha dicho respecto a planes de unión ibérica, está el general Espartero en el caso imprescindible de dirigir su voz a la nación, aceptando o rechazando la mancomunidad de ideas revolucionarias.

Ayer quedó terminado el examen de la ley de imprenta por la comisión de señores y diputados que estuvo reunida tres horas en el ministerio de la Gobernación.

Los despachos recibidos ayer nada anuncian que no sea la consecuencia natural del mal éxito que ha tenido la conferencia de Londres. Los gabinetes de Londres y de París se preocupan seriamente de la situación creada por este fracaso. Lord Palmerston se ve en el compromiso de acentuar más la política británica en favor de Dinamarca. Algo significativo parece el propósito que se atribuye a Austria y Prusia de proponer en la sesión de la conferencia de ayer una prórroga de la tregua de dos meses por los mismos; pero es dudoso que a la altura a que han llegado las cosas quiera aceptarla Dinamarca. De todos modos, pocas horas tardaremos en saber la última palabra.

Anoche, como estaba anunciado, tuvo lugar en el teatro de la Zarzuela la función extraordinaria dada por los niños de la Nueva Infancia, poniendo en escena un episodio histórico nuevo, en dos actos y tres cuadros, en verso, titulado Alfonso XI. Todos los niños que tomaron parte en este drama desempeñaron bastante bien sus respectivos papeles. En el teatro había una concurrencia muy regular. A propósito de esta obra, parece que mañana serán recibidos en audiencia particular por S.S. M.M. y A.A. el autor de la misma y el secretario de la Academia Lírico-dramática La Nueva Infancia, quienes se proponen presentar al Príncipe de Asturias un ejemplar de esta obra, a quien está dedicada.

El gobierno de S.M. ha aceptado con el apercibimiento que se merece el donativo de 20.000 rs. para aumentar los fondos destinados a construir una estatua a Colón, lecha por el Sr. Balcarce, en nombre del gobierno de la república Argentina. Así lo dice la Gaceta de ayer.

Anoche obtuvo un ruidoso y brillante éxito la ópera Guillermo Tell, estrenada en el teatro de los Campos Elíseos. La ópera ha sido puesta en escena con grande lujo y propiedad. La señora Tedesco, a quien oímos anoche por la primera vez, es una gran cantante. La concurrencia fue numerosa y escogida. La dirección artística del Sr. Barbieri, esmerada y digna de su talento.

Anoche a las diez y cuarto estalló un pequeño incendio en una casa de la calle de Rodas, más allá de la de Embajadores. Inmediatamente acudieron las autoridades y los operarios dependientes del Ayuntamiento, y gracias a unos y otros, el fuego, que había empezado por una buhardilla, quedó a los tres cuartos de hora completamente apagado, sin que luciera desgracia personal alguna que samente, quemándose únicamente algunos trastos de insignificante valor.

Pronto empezarán las negociaciones oficiales entre los gobiernos franceses y ro-

mano para ajustar un tratado de comercio, cuyo proyecto ha presentado el embajador de Francia al ministro de Hacienda romano.

La Regeneración declara anoche que sus redactores jamás han sido liberales, por si había quien lo dudase; cosa difícil en verdad, sobre todo juzgando las opiniones por sus escritos.

Anteayer tarde ocurrió en el circo de Price un incidente lamentable. Al querer repetir el Sr. Horward uno de los ejercicios más difíciles y peligrosos en la escuela aerea, no pudo sujetar con las manos uno de los peldaños, y se cayó, lastimándose bastante. Sentimos sobremanera la caída de este aplaudido artista.

La Epoca se muestra muy satisfecha de nuestros tratados de paz y comercio con las repúblicas americanas, y más aún de la presentación de los representantes de aquellas repúblicas a nuestra Reina. La importancia de tales alianzas, más que en los tratados, dice nuestro colega: «Está en el afecto y benevolencia con que á porfiía parecen haberse dirigido á nuestra augusta Reina los representantes de las tres repúblicas hispano-americanas y en la manera noble, elevada y generosa con que la augusta Reina que ocupa el trono de Castilla ha correspondido á esas sendidas expresiones por parte de nuestros hermanos de América.

Los condes de Paris han manifestado por telégrafo su profunda gratitud á los Reyes, por su cariñoso cuidado por saber a cada momento noticias del estado del señor duque de Montpensier. Al propio tiempo los han felicitado por el cumpleaños de una de sus augustas hijas.

Nuestro querido e ilustrado amigo el Sr. D. Juan Facundo Riaño contrajo ayer matrimonio con la bella señorita doña Emilia Gallaugos. Deseamos á los recién casados la más completa felicidad.

El Sr. Olózaga se ha trasladado ayer á Pamplona, desde donde se dirigirá á Francia.

Según La Epoca, dice que en el Parlamento italiano, interrogado el gobierno sobre el conflicto entre España y el Perú, ha declarado el ministro de Marina que se habían dictado órdenes para reforzar las estaciones navales de Italia en las aguas de América, y que se trataba de aumentar el número de agentes consulares.

Las acusaciones y defensas ante el jurado de imprenta tendrán la misma publicidad que las causas que se sustancian ante los tribunales ordinarios y en la misma forma.

La Epoca, confirmando nuestras noticias, dice que son infundadas las que se han hecho circular ayer sobre la dimisión del señor ministro de Hacienda y la de Gracia y Justicia, que se hallan en completa armonía con sus demás colegas de gabinete.

La designación de persona para desempeñar la comandancia general del real Sitio de San Ildefonso no ha ofrecido dificultad alguna, como parecía dar á entender un diario; lo mismo el marqués de Guad-el-Jelú que el de Novaliches, tienen toda la confianza y el arecio de las reales personas y del ministerio; pero en los puestos de honor y de confianza turnan todos los generales, y este año ha correspondido al señor marqués de Zornoza la honra de mandar la guarnición de San Ildefonso, sin que esto haya sido objeto de cuestión.

La Epoca, después de hablar de las relaciones que supone entablar las entre el cardenal Antonelli y el gobierno de Turín, por mediación de los diplomáticos franceses, pide al gobierno de S.M. que no deje de tomar la parte que conviene á España en el desenlace conciliador que assegure la independencia de Italia, y que salve igualmente los derechos y la libertad del Pontificado.

Algunos diarios indican la conveniencia de que los tribunales investiguen para descubrir si, como es de presumir, ha existido algún interesado, que haciendo uso como instrumento del representante de la Agencia Peninsular, hizo redactar el falso despacho telegráfico que tanto ha dado ya que hablar.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 938 fanegas de trigo, de 42 á 51 rs. fanega; la cebada de 25 á 29 y la algarroba á 42.

Ya se ha mandado desocellar, según nos dicen, para proceder inmediatamente á su derribo, en todo ó en parte, la gran casa inmediata á la parroquia de San Andrés, que posee actualmente el señor duque de Osuna con el título del Infantado. Este edificio monumental, palacio de los Reyes Católicos, de Carlos V y de otros personajes ilustres, es de los más notables de la corte por sus recuerdos históricos y grande antigüedad. El terreno que ocupa entre las calles de la Redondilla, de los Mancebos y plaza de la Faja tiene grande extensión, y en él se puede

formar una manzana de casas que aumentarán considerablemente el número de vecinos en un barrio que, aunque situado en uno de los extremos, figurará siempre como el primitivo Madrid.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta publica hoy sancionada la ley de presupuestos generales del Estado para el año económico, que empezará á regir en 1.º de julio próximo. Los ingresos ordinarios están calculados en reales 2.134.369.000, y los gastos en 2.129.169.570 distribuidos del modo siguiente: Casa real, 49.330.000; Cuerpos colegisladores, 3.079.925; Deuda pública, 404.754.800; cargas de justicia, 14.852.127; clases pasivas, 153.396.880; presidencia del Consejo de ministros, 10.532.240; ministerio de Estado, 17.869.100; de Gracia y Justicia, 212.520.351; de la Guerra, 412.682.178; de Marina, 110.426.843; de Gobernación, 106.617.194; de Fomento, 108.778.440; de Hacienda, 522.678.052; de Ultramar, 1.631.380.

Por esta ley queda suprimido el impuesto de 25 por 100 sobre las rifas autorizadas por la legislación vigente de 1863.

El presupuesto extraordinario de gastos é ingresos está calculado en reales 429.331.270.

La Dirección general de Aduanas y Aranceles ha dispuesto que los exámenes de los que aspiran á ingresar en la clase de funcionarios periciales de la renta se verifiquen de dos ó cuatro de la tarde de los días 27 y siguientes del corriente mes y de julio próximo.

Han empezado las obras de ensanche en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Ciudad Real. Los gabinetes de historia natural y de física serán trasladados á la parte principal y nueva del edificio, así como se arreglará la biblioteca, hace tiempo declarada provincial, y que por falta de local no había podido arreglarse. Pasa de 200.000 rs. el importe de las obras segun la subasta, sin contar luego los gastos que se tiene que originar en arreglar la estantería para la biblioteca y gabinete. Con esta obra, el Instituto de Ciudad Real será uno de los mejores del distrito universitario de Madrid.

En Alicante se está activando el expediente para la contrucción de los caminos rurales y vecinales de aquella provincia.

Ha sido propuesto para el cargo de vocal de la Junta del Colegio del Notariado el Sr. D. Segundo Avendávar, individuo que fué de la última Junta dimisionaria de este ramo.

Una carta de la Habana angura que la salud del ejército expedicionario deberá ser mejor que en los meses pasados, puesto que no habían llegado de Santo Domingo tantos enfermos como de costumbre; lo que había ocasionado que se cierra el hospital provisional del cuartel de madera del paseo de Tacon.

Se han publicado ya las entregas 11 y 12 del estenso y notable Diccionario histórico, geográfico y estadístico de España, que con tanto acierto viene publicando el señor Tamarit de Plaza.

A pesar de las varias declaraciones que ayer se hicieron negando que tuviesen fundamento los rumores de crisis que se echaron á volar, suponiendo que el señor Salaverry quería dejar su cartera; hoy se hace Las Novedades eco de aquella noticia, como de una novedad.

Las Novedades entiende que si ha de seguirse la guerra en Santo Domingo, debe hacerse así:

«Fórmense líneas militares de comunicación, que desde determinados puntos vayan hacia los más importantes del interior. Sálgame, por ejemplo, de Montecristi en dirección de Santiago de los Caballeros, y á las dos ó tres leguas fortifíquese una población; sitiése allí un destacamento, arréglesse un hospital, protéjase el punto fortificado de viveres y municiones, y continúese la marcha hasta llegar á otras dos ó tres leguas, para hacer lo mismo en otro pueblo, y vaya así penetrando en el interior.»

Pero después ve que esto sería muy caro, y necesitaríamos un ejército muy numeroso; por cuya razón opta nuestro colega porque en vez de seguir la guerra con los dominicanos, deberíamos consultar la voluntad de los mismos, y abandonar el territorio, si era contraria á la anexión. A nosotros se nos ocurre una duda: ¿habríamos de consultar la opinión de los rebeldes y tomarla en cuenta?

La Iberia censura una circular del ceso gobernador de la Corona, encaminada á evitar los robos sacrilegos. El aplauso, lo comprenderíamos.

Contestando El Clamor á una pregunta del Ancoro sobre á quién daría la preferencia para la jefatura del partido progresista, entre Espartero y Prim, dice: «Tan breve como esplícita será nuestra contestación. Entre los generales Espartero y Prim, la opción no puede ni debe

ser dudosa para nosotros: preferiríamos al general Espartero, como hoy le preferimos Olózaga; sin que por ello dejáramos de pedirle con la misma insistencia con que venimos pidiéndoselo desde que estalló la deplorable escisión promovida por D. Salustiano, que presente el programa á que en el gobierno ajustaría sus actos.

Sigue El Clamor ocupándose en estudiar la cuestión de unión ibérica, sacada á plena por otros diarios progresistas, y espone juiciosas reflexiones para probar los inconvenientes insuperables que hoy existan para realizar semejante idea, y añade: «Pues qué, así por la voluntad de unos pocos, á quienes no arredan las dificultades, ¿pueden cambiarse de repente todas las condiciones civiles, políticas, económicas, administrativas y sociales de dos pueblos? Por ventura, ¿se concibe siquiera esa amalgama, esa incorporación, esa mancomunidad de riñas y de sentimientos, de que procede la unidad nacional, entre hombres que por largo espacio de tiempo se han mirado, no ya como estranos, sino como enemigos? Sistema de gobierno, sistema de Hacienda, sistema religioso, sistema de impuestos, todo, todo tendría que trasformarse. Sería indispensable, para fundir en uno solo ambos reinos, una revolución completa, radical: un terremoto.»

Por último, El Clamor ve la posibilidad de la fusión con el trascurso de los años, quizás de siglos, y cuando se hallen arraigadas en las dos naciones las ideas de fraternidad que hoy no existen.

El vapor de guerra Isabel II, salió el 21 de junio de Málaga, conduciendo fuerzas del regimiento del Rey, para relevar en Chafarinas las del regimiento de Galicia, y transportarlas á Mahón.

En la noche del 19, fué muerto, según parece, por uno de los individuos de una pareja de carabineros que estaba de servicio en el sitio llamado Cantillana, un hombre que hemos oido era vecino de la Puebla de la Calzada y conducía un caballo cargado de géneros extranjeros. Dice que al darle la voz de «alto» los carabineros, hizo uso de una pistola que llevaba, y que esto dió lugar á que le disparase su carabina uno de aquellos, causándole una herida de la que falleció al poco tiempo.

Uno de los mejores actores trágicos de Londres, José Enrique Richards, ha sido condenado á un mes de trabajos forzados de resultas de una queja dada por su esposa á los tribunales.

Según leemos en la Gaceta de Turín, el 24 de noviembre de 1862 naufragó en el puerto de Cormán (Cartagena) la polaca italiana Eugenia, de que era capitán Cayetano de Mayo, natural de Nápoles. Iban á bordo de ese buque otros nueve napolitanos, y un capitán de la marina española, D. Luis Deder. La tripulación se salvó toda, gracias al arrojo del marinero Pedro Ferranti, de la matrícula de Villajoyosa (Alicante), que con sus esfuerzos los libró de una muerte segura e inevitable. Sabedor el rey Víctor Manuel del heroico hechizo de nuestro compatriota, le ha premiado con una condecoración digna de su hazaña.

La discusión anuncia hoy sus próximas lágrimas por los desastres de la guerra que va á estallar, y contra la cual se indigna, porque deseá, como todos deseamos, la paz y la concordia entre todos las naciones.

Según los presupuestos aprobados por las Cortes, se trasfieren 65.000.000 del crédito abierto para fomento de artesanales, al destinado á fomento de buques.

Se trasfieren asimismo 3.500.000 rs. de los créditos abiertos para reparación de templos, con destino: 3.000.000 á reparación de conventos de religiosas, y 500.000 rs. á palacios episcopales y seminarios conciliares.

Los recursos de que hace uso el Estado para percibir los 2.134.369.000 rs., á que asciende el presupuesto ordinario de ingresos, son los siguientes:

Contribuciones directas, 527.820.000; impuestos indirectos y recursos eventuales, 517.680.000; sellos del Estado y servicios explotados por la administración, 866.312.000; propiedades y derechos del Estado, 97.397.000; sobrantes de las cajas de Ultramar, 35.960.000; recursos especiales del Tesoro, 16.000.000; nuevos recursos, 73.000.000.

Los recursos especiales del Tesoro los constituyen 4.000.000 del segundo plazo de la indemnización de guerra de Cochinchina, y 12.000.000 de la recaudación líquida de las aduanas de Marruecos.

Según el art. 4.º de la nueva ley, el gobierno irá limitando las imposiciones en la Caja de Depósitos á medida que, por efecto de disposiciones legislativas, se salde lo suprido á los presupuestos extraordinarios y los déficits de los ordinarios hasta fin del ejercicio corriente, sin que pueda el Tesoro tener en circulación más valores de los que representan la Deuda flotante, ó recibir otros suplementos de la Caja procedentes de depósitos voluntarios, que los que sobre el importe de los necesarios exijan la parte de déficit que

no se hubiere saldado y las obligaciones del presupuesto extraordinario de 1864 á 1865, al cual se imputarán los intereses de los fondos que

Egaña Altuna, natural de Deva, Gipuzcoa, de 36 años de edad.

Contra el primero se pide la pena de cadena perpetua con interdicción civil, inhabilitación absoluta y sujeción a la vigilancia de la autoridad durante su vida, en el caso de obtener indulto de la pena principal, condonándose además al pago de 8.000 rs., como indemnización a la madre de la víctima, y a la mitad de las costas y gastos del juicio; y se absuelve de la instancia a Juan García del Rojo, declarando de oficio la otra mitad de las costas. El promotor fiscal sometió conforme con las declaraciones del examinador, renunciando su ratificación y la prueba.

El primero de estos individuos había sido procesado antes de hoy por hurtos; pero en su causa recayo el auto de sobreseimiento por ahorro; el segundo, no ha sido puesto ni procesado anteriormente.

Los dos procesados esucharon con gran atención la notificación, y solo el José Uriá, principal implicado en este delito, calificado por el promotor fiscal de uno de los más graves que registra el Código penal, se mostró algo conmovido; pero resignado.

Consecuentemente con nuestro propósito y el estímulo de publicar con toda exactitud e imparcialidad un resumen de esta clase de documentos, porque creemos que a la inmensa mayoría del público interesa solo la parte científica del proceso, más que ciertos detalles y razonamientos, que son, no obstante, de grande importancia para la opinión de los letrados, que más o menos directamente intervienen en el resultado jurídico de las actuaciones, procuraremos, como siempre, no omitir ninguna de aquellas aclaraciones que sean esenciales, para que nuestros lectores formen cabal idea de la resultancia del proceso. Como otras veces, aseguramos hoy, que cuanto aparezca en este extracto será únicamente lo que se deduzca de las palabras exactas y precisas que aparezcan en la acusación fiscal, por más que ésta pierda gran parte de la belleza de su forma y de la energía de sus razonamientos, forma y energía que como se comprende muy bien son muy difíciles de conservar en una relación hecha con la premura con que nos vemos precisados a llevar a cabo esta clase de trabajos.

Hecha esta importante salvedad, vamos a entrar en materia.

El ministerio fiscal, después de un breve exordio en que protesta de su imparcialidad y rectitud, pasa a referir los hechos en la forma siguiente:—Habiéndose dado parte al juzgado en dicho día siete de marzo último por el inspector de vigilancia de que la inquilina de uno de los cuartos segundos de la casa número once de la travesía de San Mateo, hacia más de veinticuatro horas no se la había visto entrar ni salir, ni contestaba nadie en su habitación; razón por la que se sospechó pudiese haberle ocurrido algún acontecimiento desagradable; inmediatamente

se constituyó el juzgado en dicha casa, y poco rato después, en el que existen tres cuartos con las ventanas de las cocinas que dan al corredor; y en el que está al final del mismo murió el juzgado abrir la puerta, como así tuvo efecto, por un maestro carpintero, hallando que sole estaba cerrada con picaportes; a la izquierda se encontraba la cocina, y en el fogón colocados con orden, y lumbre completamente apagada, tres pucheros de barro, dos con agua y otro también con agua, tocino, carne y garbanzos. En dicha cocina un cuarto con una cama pequeña y varias ropas colgadas en una perchera. Frente a la cocina un cuarto con dos coches y varias ropas; saliendo de este a las otras, una puerta que se hallaba cerrada; frente a la de la entrada en la habitación, hay un cuarto, cuya puerta se encontraba entornada y abierta, que fué, se vió al pie de un catre de tierra con dos colchones y otras ropas, una mujer al parecer cadáver, tendida en el suelo en posición lateral izquierda, con un vestido de percal viejo, color como de lila; debajo de este otro de seda y lana, con motas verdes, y el bajo de seda negro y azul marino; mirínaque blanco, refajo de bayeta encarnada, camisa y pantalones blancos de lienzo, almilla interior de estambre, medias blancas, zapatas alfombradas, mantón a cuadros, y sobre la espalda y hombro derecho un pañuelo de percal encarnado y blanco retorcido, como para atar alguna cosa. Al lado de dicha cama, y tocando con la cabeza de dicha mujer una silla, y sobre ella un guardapie.

La mujer representaba la edad de treinta a cuarenta años; estaba desgreñada y descompuesta el rizo derecho; tenía puestas pendientes doradas, al parecer falsas; en el dedo de corsón de la mano izquierda dos sortijas, una con piedra morada y otra lisa; al parecer ambas de oro. En la derecha tenía un dedal puesto, y a su inmediación y distancia de menos de una cuarta, se hallaban unas tijeras pequeñas, sin que se viese ni encontrase agua, hilo ni objeto, alguno de los que se usan para coser; su semblante estaba amortecido, arrugando por veces y maneras un líquido sanguinolento, habiéndose hallado en dicho cuarto, próximo al cadáver y sobre la cama, un botón de pasta color de castaña para uso de gatos; sobre dicha cama, que se hallaba en el mayor orden, se encontraba una pantalón de lana para hombre, un pañuelo blanco de hilo para boceto, y un mantón de merino negro.

En dicho cuarto había además, entre otros objetos y muebles, una silla baja de rogar, una mesa de pino, y sobre ella una almohadilla de seda, una caja abierta con varillas finas y sedas.

Despojada dicha persona de las ropas que tenía puestas, fué reconocida por el facultativo de guardia de la casa de Socorro, y se le observaron en el cuello varias señales y rozaduras con alguna profundidad en la piel como de haber tenido alguna ligadura o presión fuerte. Saliendo

de este cuarto a la derecha y en el mismo flujo de fachada, se encontró una sala amueblada decorativamente, en la que entre otros muebles existe un armario pequeño de vara y media de alto, el cual se hallaba abierto, conteniendo varias ropas blancas, que al parecer habían sido removidas, netándose adamas arrancada la cerradura, la que se hallaba en el fondo de dicho armario. Ademas existía una cómoda con tres cajones, los cuales si bien estaban cerrados no tenían echada la llave y en el breve y ligero reconocimiento que de ello se hizo, se observó que los objetos que contenía estaban en orden; encontrándose los cajones y medio de plata y un reloj de oro. En esta sala está la alcoba principal con una cama de hierro para matrimonio, y sobre ella un vestido de marino negro, usado, y una agua vieja; en una perchera que hay en la misma alcoba, pendían varias ropas, y por último en aquella había una puerta de escape, que es la que anteriormente se había estado cerrada.

Hecha la autopsia del cadáver, por los médicos forenses D. Nemesio López Bustamente y D. José Goicochea, manifestaron haber notado que al lado izquierdo del pecho, por debajo de la mama, se veían cinco impresiones en la piel, con bündimento de ésta, y sin coloración alguna, a excepción de la más superior, que presentaba un ligero tinte violado; la del medio revelaba exactamente la forma de un dedal, y se hallaba impreso en la piel con sus menores detalles, por lo que no dudaron de que la mano derecha había sido fuertemente comprimida contra el pecho; en la parte inferior de la cara dorsal del dedo mediano de la mano izquierda, y a los lados de la extremidad inferior del tercer hueso metacarpiano, ésea en el segundo y tercer espacio intermetacarpiano, se notaban cuatro impresiones de la piel, ó mejor dicho, impresiones angulares bastante perceptibles y angulosas.

En la parte superior del pecho, en el hombro izquierdo y en los muslos, existía un amoratamiento que parecía ser la consecuencia de fuertes comersiones sobre estas partes. Tenía el cuello en completo desorden, con las trencas enredadas, y que parecían haber sufrido algunas tracciones en el lado derecho; la cara estaba vultuosa y con un amoratamiento notable, contribuyendo a desfigurar su fisonomía el estado de la lengua, cuya extremidad salía de la boca y se hallaba fuertemente comprimida.

Entre las arcadas dentáreas por las comisuras de los labios y ventanas de la nariz salía abundante cantidad de un líquido sanguinolento y espumoso; los ojos estaban salientes y cubiertos por los párpados, notándose sobre el superior del ojo izquierdo un equimosis muy manifiesto, que parecía ser producido por una contusión. El cuello era el sitio donde en rigor se han encontrado y se aprecian a primera vista las huellas de una violen-

cia ejercida directamente sobre él, notándose lesiones desde la línea media del cuello e inmediatamente por debajo de la misma se viajan equimosis con erupción de la piel que se dirige transversalmente por el lado izquierdo del cuello hasta el borde externo del músculo esternocleidomastoides, formando en su trayecto una banda como de medio centímetro de longitud por doce centímetros de longitud de un color moreno rojizo muy suave, y presentando la piel aspera y apergaminada. Desde el músculo citado, y siguiendo la misma dirección transversal ascendente a través, el equimosis se hace más extenso; pero su color era mucho menos manifiesto, desvaneciéndose gradualmente por la parte posterior del cuello, y desapareciendo por completo en la región lateral derecha del mismo.

Cerca de la línea media del cuello y en la mitad derecha de dicha region sobre el esternocleidomastoides, hueso de la laringe, presentaba otro equimosis muy manifiesto, de unos dos centímetros de extensión, en dirección trasversal y de medio centímetro de longitud; dicho equimosis parecía ser producido por la opresión violenta y sostenida de un dedo ó otro cuerpo de trascuas dimensiones. El primer equimosis describió, ó sea el circular, era, a modo de lazo, el resultado de la aplicación de un lazo alrededor del cuello con una cuerda, ó mejor de un pañuelo retorcido en su centro, y cuya parte retorcida causó la erupción de la piel. La disección por capas de la región del cuello, demostró no solo en las más superficiales, sino también en las más profundas grandes desfrazos.

Abierta la cavidad de la cabeza, han apreciado sobre las eminencias parietal y frontal izquierda dos equimosis estrangulaciones sanguíneas, formando dos congos como de un centímetro de diámetro, adheridos al periosteal, no habiendo observado lesión en el hueso.

En la parte superior del pecho, en el hombro izquierdo y en los muslos, existía un amoratamiento que parecía ser la consecuencia de fuertes comersiones sobre estas partes. Tenía el cuello en completo desorden, con las trencas enredadas, y que parecían haber sufrido algunas tracciones en el lado derecho; la cara estaba vultuosa y con un amoratamiento notable, contribuyendo a desfigurar su fisonomía el estado de la lengua, cuya extremidad salía de la boca y se hallaba fuertemente comprimida.

Entre las arcadas dentáreas por las comisuras de los labios y ventanas de la nariz salía abundante cantidad de un líquido sanguinolento y espumoso; los ojos estaban salientes y cubiertos por los párpados, notándose sobre el superior del ojo izquierdo un equimosis muy manifiesto, que parecía ser producido por una contusión. El cuello era el sitio donde en rigor se han encontrado y se aprecian a primera vista las huellas de una violen-

cia; lo hacia siempre, viéndola después el portero Jorge Blanco a cosa de las siete y media;

Que entre siete y ocho de la misma, estuvo en la tienda de combustibles de la misma casa a comprar y a ajustar una cucheta importante unos 50 rs. de genares sacados el fiado;

Que Mariana Acebo la volvió a ver a cosa de las diez al entregarse el farol de la escalera; que a la misma hora, sobre poco más ó menos estaba en el balcón y la calle desde la calle su prima, que pidió y obtuvo de ella permiso para volver más tarde; que a aquella hora también estuvo en la casa Anastasio Rojo, quedando en volver por la tarde con su novia para ir de paseo los tres reunidos; que a cosa de las once, una vecina la vió salir de esa vestida de negro y con mantilla, dirigiéndose la Josefina hacia la calle de Hortaleza; que nadie da razón de cuándo pudo regresar a su casa; que Benito Estévez, de cuya ropa cuidaba la Josefina, estuvo a mudarse como tenía de costumbre todos los domingos a cosa de las once y media; que llamó, no le contestaron, volvió a la una, le ruedo lo mismo, regresó a las diez y obtuvo igual resultado; que sucedió lo mismo á la vecina Antesita Estévez, de cuya ropa cuidaba la Josefina, estuvo a mudarse como tenía de costumbre todos los domingos a cosa de las once y media; que llamó, no le contestaron, volvió a la una, le ruedo lo mismo, regresó a las diez y obtuvo igual resultado; que sucedió lo mismo á la vecina Estefanía Egaña, á quienes lo que no subiera, porque no estaba en casa la hermana de ésta; que subieron sin embargo, llamaren inutilmente, regresaron á las cuatro, sucediéndoles lo mismo; sentíronse en la escalera esperando hasta las cinco y media; volvió solo repetidas veces el Anastasio, preguntó al portero si había venido la Josefina, y cansado de esperar se marchó á las ocho á dormir al hospital, donde estaba sirviendo de prácticante; que al día siguiente, entre nueve y nueve y media, se presentaron en la portería de la casa el Estévez y el Rojo, con objeto de buscar á la Josefina; vieron en el momento de llegar que el José Uriá bajaba la escalera, y preguntándole por la Josefina, contestó una cosa que no recordan, pero que creen fuere una evasiva, y quejándose el Anastasio en presencia del portero de que no la encontraba, el Pepe se echó á reír y manifestó que no tuvieran cuidado ninguno; que no fueran tontos, que ántes de media hora sabría él donde estaba, y que le acompañaran á echar unas copas; que como lo replicase el Anastasio «qué enojó tiene», y que puesto que ofrecía buscar á la Josefina, lo hiciera así; pues si no parecía iba á escribirselo á su hermano, expresó entonces el Uriá, que no hiciera esto, porque era mejor que fuera él en persona, porque si no se iba á asustar, marchándose en seguida José Uriá á la cochera y el Anastasio y Benito á casa del general Rivero; con cuál motivo se puso en conocimiento del inspector el hecho referido.

(Mañana continuaremos la publicación de este extracto).

—Perdonad... Pero como no le habeis nombrado...

—El Baile...

—De Clermont, añadió la de Bussy con un estremecimiento de celos.

—¿E conocéis?

—Sólo le he visto una vez.

—No es en extremo distinguido? pregunta la condesa, cuyas negras pestañas acababan de fruncirse.

—Es todo un buen mozo... pero le creo ligero...

—Ligero... tal vez... no lo sé... ¿Qué os ha hecho pensar?

—Al menos tiene las costumbres de la antigua corte.

—Puede que tengais razon... Es galante.

—Muy galante.

—Ah!

—Pronto á devolver un cumplido.

—Oh! un cumplido no es nada; es moneda corriente para un gentil caballero, y el Baile es rico de esa moneda, hasta el punto de mal gastarla.

—Lo creo, porque el otro dia hizo de ella en la Bastilla un gasto enorme.

—De cumplidos...

—De cumplidos; la galantería no va hasta la licencia.

—Entonces estaba en vena, porque...

—Fue ayer ó antayer?

—Antayer.

—Lo digo, porque antayer estuve diciéndome mil galanterías.

—Antayer...

—Sí.

—Aquí?

—Aquí.

Las dos damas se miraron en silencio, bajaron los ojos, y empaçaron á manosear, una un pañuelo, otra sus mangas.

La condesa continuó:

—Hasta creo que si una no estuviese en guardia, ese caballero sería muy emprededor.

—Piense como vos, señora; los hombres son tan crueles...

—¿Se habría permitido alguna imprudencia en la Bastilla el Sr. Baile?... En la Bastilla?... una plaza fuerte?...

—No tanto como aquí, señora; ¡un armenial...

Las dos mujeres se miraron esta vez con ojos brillantes de celos, y sus caras se encendieron de ira.

Hubo un momento de silencio, que se prolongó lo bastante para que las víctimas políticas del seductor diplomático tuvieran tiempo de tranquilizarse.

—Señora, continuó la condesa con un arte exquisito y una cortesía del mejor tono; me habeis hecho el honor de una visita; ¿puedo saber con qué objeto? Mucho gusto tendré en complaceros.

—Dísmo, señora; no ignorais que mi marido tiene gran confianza en la firma de mi carácter, y en mi amor á los principios de la Santa Unión.

—Lo sé; tenéis la reputación de un Nestor y de un Aquiles...

—Cree que hace algún tiempo, desde que en las últimas escaramuzas venció el Bearnes á nuestras tropas; los lugares vacilan un poco... son menos furiosos, menos celosos.

—También he notado eso.

—Hoy querido, pues, hablar con vos sobre este asunto, porque poseéis toda la confianza del señor conde de Brissac, una de nuestras ilustraciones; y creía que podríais afirmar mi parte moral, no abatida, sino vacilante.

—Tranquillizate, señora, la Liga es más fuerte que nunca, cualquiera que sea la opinión de ciertos espíritus débiles. La salvación del país exige una lucha encarnizada, la sostendremos y triunfaremos. El hercule Bearnes no reinara nunca.

—Me hacéis feliz... Ahora, señora condesa, dignaos confirmarme el objeto de vuestra buena visita á la Bastilla.

—La condesa se mordió los labios, y la de Bussy-Leclerc comprimió sin dificultad un enorme suspiro.

—Pidi ayer á la Bastilla precisamente para hablaros de los temores que os preocupa, y que me han dado á mí misma algo que pensar.

—De veras! ¿Qué conformidad! ó más bien, como vos decís: qué simpatía!

—Eso es: Desearía saber si en caso de alarma ó de traición, podría responder de su guardia el señor gobernador de la Bastilla.

—Oh! perfectamente! es una guardia segura! Jefes y soldados fanáticos por su deber!

—Entonces no tengo motivo para alarmarme.

—Y no teníais otra pregunta que hacerme?

—No... ¿Crees que yo era esa bastante importante?... bastante grave?...

—Grave, señora, muy grave! Ya lo creo!

—La salvación de la unión católica!

—La salvación de Francia!

La puerta del gabinete se abrió de par

en par, y un lacayo anunció á la duquesa de Nemours.

—Oh, mujeres! ¡Qué talento tienen tan caprichoso, tan encantador, tan impenetrable y tan flexible! Cómo se trasforman! ¡Cómo se pliegan! ¡Con qué arte lo engañan, y cómo lo vestís destrásamente de satén o de rosa, ó de terciopelo negro, de lantejuelas de oro ó de cintas, de piedras preciosas ó de piedras falsas! ¡Metamorfosis estupenda! La condesa de

DIARIO DE MADRID.

Santo del dia 27.—San Zoilo y compañeros mártires.

Guitos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ildefonso, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde el acto de la reserva.—En la capilla del Santo Cristo de la Salud, se celebrará el culto semanal á su divino titular Jesucristo Crucificado.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio, oratorios y en la Bóveda de San Ginés, con sermon, que predicará D. Ciriaco Croz.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó la de los temporales en San Ildefonso.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 27.—Parada: Saboya y Cuenca.—Jefe de la guardia esterior del real palacio: Señor teniente coronel segundo comandante de Cuenca D. Manuel de Lúcas y Santías.—Jefe de dia: Señor coronel del primero montado de Artillería D. Rafael Juárez de Negron.—Visita de hospital: Primer montado, segundo capitán.—El general-gobernador, Quesada.

Preparado de pepisina.—Uso de los casos notables de la eficacia del elixir digestivo de Pepisina preparado por los señores Grimaud y Compañía, boticarios de F. A. I. el príncipe Napoleón, acaba de señalarse en la Academia de Medicina de París. Este caso ha tenido lugar con el Sr. X., alto personaje ruso, á consecuencia de una afeción cancerosa del estómago. Encontrábase el referido Sr. X... reducido al último extremo: hacia un año que le era absolutamente impensible digerir el alimento más inocente, habiéndose visto en la necesidad de limitar su comida á caldo de vaca ó de pollo, alimento que con frecuencia también rechazaba el estómago, ocasionándole esta circunstancia los vómitos más intensos. Merced á la benéfica influencia del elixir digestivo de Pepisina, aconsejado por el profesor señor Neelon, el Sr. X... pudo tomar al principio un poco de pollo y unos cuantos días después digerir costillas y beef-teach.

A pesar de la espantosa enfermedad á que está sujeto el Sr. X... parece que su salud, no solamente es buena, sino que se encuentra en vía de prolongarse por mucho tiempo todavía.

ANUNCIOS.

SE ADMITEN HUESPES.—CALLE de San Joaquín, núm. 5, cuarto principal de la derecha.

UNA SEÑORA QUE VIVE EN UNO DE LOS SITIOS MÁS CÉNTRICOS DE ESTA CIUDAD tiene un gabinete con asistencia ó sin ella. Se advierte no es casa de huespedes: darán razón, calle de Tadeos, núm. 42, tienda de ultramarinos.

SE TRASPASA UN ESTABLECIMIENTO de café, Reina, 25, segundo, darán razon.

FIGUERAS DE TALLA Y LAMINAS.—Crucificados, Virgenes, pasos de Semana Santa y santos grandes para el culto y cofradías, santos pequeños para rifas y peñitencias á precios baratos. La historia sagrada en láminas con 119 casos, en negro 46 rs., iluminadas 90. Se dan catálogos por D. J. González, Costanilla de los Angeles, número 4, Madrid.

CON PERMISO DEL CASERO Y POR dedicarse sus dueños á otros negocios se traspasa sin gastos el nuevo establecimiento de ropas de la calle de Barrio Nuevo, número 12. En dicho local darán razon.

EMPRESTITO ROMANO

5 POR 100
DE 50 MILLONES DE FRANCOS,
decretado por quirógrafo pontificio de
26 de marzo de 1864.

Obligaciones al portador de 100 francos (380 rs. vna.), 500 francos (1.900 rs. vna.) y 1.000 francos (3.800 rs. vna.), que producen 5 francos (19 rs. vna.), 25 francos (95 rs. vna.), 50 francos (190 rs. vna.), de interés anual por cupones semestrales, pagaderos al portador el 1º de octubre y el 1º de abril, en Roma, Nápoles, París, Bruselas, Amberes, Amsterdam, Londres, Dublín, Francfort, Viena, Munich, Berlín, Lucerna, Madrid y Lisboa.

Reembolso á la par en 36 años por sorteo anual.

Este empréstito lo emite el Banco de Crédito territorial e industrial de Bruselas (Bélgica), director, M. Andras Langrand-Dumonceau, y en los demás países las sucursales y establecimientos mercantiles correspondientes de dicho Banco.

Se reciben en pago de los nuevos títulos los cupones de interés del empréstito Rothschild de 1860, á cumplirse el 1º de julio.

Para acreditar las sumas que se entreguen, se darán recibos provisionales, que más adelante se cambiarán por títulos definitivos.

Se suscribe en Madrid, en casa de los señores A. Miranda, é hijo, calle de la Salud, núm. 13, y en provincia en casa de sus correspondientes.

BAÑOS MINERALES DE SEGURA DE Aragón, únicos y especiales para muchas enfermedades de la vista, y para toda clase de reumas musculares, nerviosos, asténicos y gotosos, enfermedades de la matriz, y las producidas por una debilidad ó atonía general. El coche-diligencia saldrá de Zaragoza, fonda de Europa, en días alternados desde el 25 de junio á las seis de la tarde.

EL SEÑOR
D. JUAN DOMINGO ZABAL-BURU ha fallecido el 24 del presente mes.

Los hermanos ruegan á sus numerosos amigos, se sirvan encenderle á Dios á asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el lunes 27, á las ocho y media de la noche, en la parroquia iglesia de San Luis; en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

ANIVERSARIO.
D. JUANA DE PELAYO Y PELAYO DE LIAÑO, falleció el 27 de junio de 1863.

D. Manuel Liano, viudo; é hijos y demás parentes, suplican á sus amigos se sirvan encenderla á Dios y asistir á la misa de cabo de año que ha de celebrarse por el eterno descanso de su alma en la iglesia de Santa Cruz, mañana 27, á las nueve.

No se reparten esquelas.

QUIROPEDISTA
ESTRACCION DE GALLOS, ÚNEROS, ETC.
CALLE MAYOR 13. PISO 2º

C. LEONCIA VELASCO Y ULLOA, ha fallecido el día 19 de junio, á la una de la tarde.

Su madre doña María de la Ascension, sus hermanos, tíos, el conde de Adanero, marqués de Castroserna, marquesa de Torreorgaz, primos y demás parentes, suplican á sus amigos se sirvan encenderla á Dios y asistir al funeral que por descanso de su alma se ha de celebrar el lunes 27, á las diez de la mañana, en la iglesia de San Lorenzo: en lo que recibirán favor.

Todas las misas que se celebren el mismo día en dicha parroquia serán aplicadas por su alma.

El duelo se despide en la iglesia.

DON ISIDORO LOPEZ SIGÜENZA, falleció repentinamente el 23 del actual.

D. Francisco Tarazona, viuda; D. Francisco Crespo y Tarazona, hijo político, y demás parentes, ruegan á los numerosos amigos del fallecido, á quienes por lo inesperado de este agravio ceso no se haya podido pasar aviso, se sirvan encender su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, desde la parroquia de San Martín, donde se halla depositado, al cementerio de la Sacramental de San Sebastián, el lunes 27 del corriente á las siete y media de la mañana; en lo que recibirán favor.

Se suplica el coche.

JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT & CIA.

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable medicina de los humores, es, según pionier de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rabano iodado de los Señores Grimault & Cia., farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón. Pidase el prospecto de este excelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honroso de todos los grandes médicos de París. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el germen de las enfermedades escrofulosas; el infante de las glandulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitución serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una afección en la sangre, una enfermedad de la piel, aclaras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, puesto hoy Rob, Zarzamilla ó depurativo que se acuerda por su eficacia al Jarabe de Rabano iodado.

El depósito en Madrid, Calderón, Simón, Borrell y en todas las farmacias.

LOS VINOS DE VALDEPENAS DEL
marqués de Benemejís se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipera como las botellas llevan su nombre.

AEGIR
En 400
lases de pluma
metálicas.—Buena ocasión para comprar resmillas de papel barato, con igual número de sobres.—Alcalá 6 y 8.

INTERESANTE.

Calle de Pontejos, núm. 1, cuarto tercero de la izquierda, Juan Rodríguez Andujar.

Préstamos al 1% y 2% por 100 mensual, desde 1.000 a 200.000 rs.

1.º Sobre sueldos de empleados, activos, pasivos, jubilados y pensionistas del Estado.

2.º A militares de las clases facultativas.

Y 3.º Sobre fincas rústicas y urbanas dentro y fuera de la corte y sobre alhajas.

EN LA CALLE DE CARRETAS, NÚMERO 22, tercero derecha, se sirven, alquileros, y comidas por 6 rs.

VAPOR CUCO.

De Santander á la Coruña y vice versa, haciendo las escalas de Rivadesella, Jijón, Avilés, Luarca y Rivadavia.

Este hermoso y nuevo vapor saldrá de Santander para los puertos indicados todos los días 1.º y 15, y de la Coruña los 8 y 23.

Mucho.

—Ah!... me alegra... ¿Y vos, señora?

Mucho.

—Qué feliz casualidad! Cumplido caballero, talento, hidalguía, corazón... ¿No es parece, condesa?

—A mí sí.

—Y vos, señora?

—El Sr. de Clermont es en extremo hidalgado.

La duquesa tenía el tacto tan fino como era posible tenerlo; había advertido cierta vacilación, cierto temor en las dos damas, y continuaba preguntando con una charla insignificante en apariencia, pero tan astuta como la defensa de un abogado normando. Esta charla escitaba enormemente la curiosidad de la condesa y de la señora de Bussy, porque, como ya hemos dicho, era completamente extraña á los hábitos de la bella princesa.

—Pues bien; el señor Baillio de Clermont, continuó la duquesa, me ha inspirado ganas de ver de cerca á ese Bearnais á quien maldicen en nuestras iglesias; y si este capricho tomasa proporciones colosales, que mucho me lo temo... ¿Y bien?...

—Iré al campo de los filisteos?... preguntó sonriendo la condesa.

—No; pero seduciría al señor duque para que... ya me comprendeis.

—¿Cómo! exclamó la señora de Bussy. pactaría con el hereje la casa de Lerona?

—Después de todo, lo que hoy digo no lo haría mañana probablemente... Pero soy mujer, y bajo ese título me gusta volver á los tiempos en que hacíamos nuestra voluntad, en que el capricho estaba en moda... En conciencia, condesa, continúa ferviente siempre el señor de Brissac?

—Siempre.

—Y no se inclina... algo... al Borbón?

—No.

—Y el gobernador de la Bastilla, señora? Es tan fervoroso como siempre?

—Mas que nunca.

—Qué lástima ser sola de su opinión! Fácil os será ganar al Baillio, continuó la condesa.

—Un hombre tan cumplido se alegrará mucho de agradarlos volviéndose monárquico, añadió la señora de Bussy.

—Por qué pensáis?...

—El señor de Clermont es muy galante, y para encantar á una mujer hermosa no hay bandera que no sirva.

—Ah! Dios mio! ¿Os ha hecho la parte?

—A mí?... no por cierto... esa caballería es de casa demasiado noble.

—Apuesto á que os ha dirigido algún cumplido, condesa.

—A mí? Desengaños, el Baillio me ha confesado que detestaba los ojos y los cabellos negros; pero que en cambio admiraba mucho los cabellos rubios y los ojos azules.

—No creí que fuese exclusivo hasta ese punto... Condesa, ¿qué vestido pensáis poneros el martes próximo para asistir al gran Consejo?

—Un vestido gris claro con cintas encarnadas.

—Y vos, señora?

—Un vestido negro con adornos blancos.

—Será delicioso!... Mi hermano me ha traído ayer las modas de Alemania; ¡son horribles!

Y esta conversación, ya tan degenerada, concluyó por vulgarizarse.

La duquesa había ido al arsenal á sondear á la condesa, como la condesa había ido el día anterior á la Bastilla para sondear á la señora de Bussy, y como ésta había ido al arsenal para sondear á la de Brissac, siempre cos las miras de servir á Clermont. Pero la duquesa tenía aun un motivo serio; más feliz que sus rivales tenía en jaque al Baillio, y en su lucha había recogido algunos trezos de discursos, por los que Clermont había dejado entregar su advertirlo, algo de sus dos conquistas. La duquesa había, pues, querido hacer hablar á su vez á la condesa y á la señora de Bussy. Ahora bien; sucedió que, sin arrancarles su secreto, lo penetró. Segura de la perfidia de su adorador, dejó la política, y se puso á hablar de modas y de trajes. Pero tenía que haberlas con otras tan astutas como ella, y cuando preguntó por sus lacayos y su carroza, la señora de Brissac y la de Bussy sabían tanto acerca de ella, como ésta de sus rivales.

Apenas se hubo sentado en su carroza, la duquesa de Nemours sintió un temblor de cólera; agitó el índice de su mano derecha, é hizo ese gesto familiar que amenaza rayos de celos al hombre bastante desgraciado para habérse expuesto á ellos.

La señora de Bussy-Leclerc se despidió de la condesa, y al subir á su litera, dijo para sí:

—Señor de Clermont, esto os costará

caro.

Y, lo mismo que la duquesa, hizo ese

—Así es, señora condesa, que me he apresurado á venir para ponerte á vuestra disposición; ¿hay acaso en la Bastilla a un prisionero digno de vuestro interés?

—Dios mio!... no... al menos no lo creo, porque apenas se saben los nombres de vuestros prisioneros; la Bastilla es un dédalo...

—Ah! no me habéis de eso; allí me muere de fastidio, de monotonía... El señor gobernador está cansado, como yo, de ese oficio de carcelero político... Señora, las mujeres son dignas de compasión en estos tiempos de guerra civil.

—Sí, pero los hombres lo aprovechan bien, según pareces, porque ponen un celo incalificable en matarse y en hacer que los lleven á una prisión.

—Pobre Francia! dijo suspirando la señora de Bussy-Leclerc.

—Pobre Francia! repitió la condesa exhalando un suspiro.

—Después de todo, somos demasiado buenas en dejarnos gobernar y conducir por los señores de la Liga. Si yo hallase á quien hablar, haría un desatino.

—Un desatino! ¡justo cielo! ¡pero eso sería magnífico! Recuerdo que en otro tiempo las mujeres hacían desatinos con bastante frecuencia.

—De veras?